

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000599

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030202 - Farmacia								
25/07/2024	0000001796	582800240001	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 400 µg + 60 mg Fe TAB	Unidad	0.00	0.00	5,000.00	0.00
25/07/2024	0000001796	583000260001	NOREPINEFRINA (COMO ACIDO TARTRATO) 1 mg/mL INY 4 mL	Unidad	0.00	0.00	4,864.00	0.00
25/07/2024	0000001796	583600190042	YODO POVIDONA 10 g/100 mL (10 %) SOL 120 mL	Unidad	0.00	0.00	1,300.00	0.00
040300 - Sub Unidad De Atencion Integral Especializada De Paciente Neurocirugía								
25/07/2024	0000001797	495701460358	SUSTITUTO DE DURAMADRE BIOLÓGICA SUTURABLE 7.5 cm X 7.5 cm	Unidad	0.00	0.00	72.00	0.00
040605 - Gastroenterología Pediátrica								
25/07/2024	0000001794	495700550074	SONDA DE GASTROSTOMIA 20 FR	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
25/07/2024	0000001794	495700620063	TUBO DE GASTROSTOMIA DE BOTON DE BAJO PERFIL Y DE REEMPLAZO N° 20 X 2.0 mm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
25/07/2024	0000001794	495700620076	TUBO DE GASTROSTOMIA DE BOTON DE BAJO PERFIL Y DE REEMPLAZO N° 20 X 1.2 mm	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
25/07/2024	0000001794	495700620184	TUBO DE GASTROSTOMÍA DE BOTÓN DE BAJO PERFIL Y DE REEMPLAZO N° 20 X 1.5 cm	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
25/07/2024	0000001795	495700191211	CATÉTER DE IMPEDANCIA (6 CANALES) - PH (1 CANAL) PARA INFANTE 15 cm	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
25/07/2024	0000001795	495700191212	CATÉTER DE IMPEDANCIA (6 CANALES) - PH (1 CANAL) PARA ADOLESCENTE 18 cm	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad